



Resolución 4 / 2025

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que el Instituto tiene a su cargo diversas líneas de telefonía móvil requeridas para Directivos y personal del mismo;
- Que dichos dispositivos cuentan con líneas pertenecientes a la compañía Telefónica Móviles Argentina S.A. (CUIT N° 30-67881435-7), Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-178425-4;
- Que la mencionada firma presenta para su cobro la factura B N° 3051-33734639 por la suma de \$ 190.005,20 (pesos ciento noventa mil cinco con 20/100) correspondiente al periodo enero 2025;
- Que se debe autorizar al Departamento Contable a realizar la Orden de Pago correspondiente;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

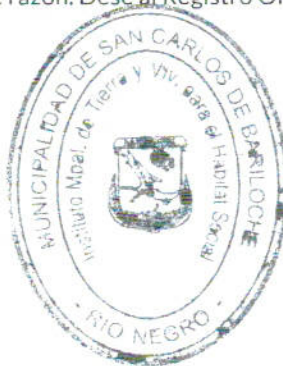
ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de la firma Telefónica Móviles Argentina S.A. (CUIT N° 30-67881435-7), según factura B N° 3051-33734639, por la suma de \$ 190.005,20 (pesos ciento noventa mil cinco con 20/100), en concepto de cargos fijos para el periodo enero 2025.

ARTÍCULO 2º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria N° 110000613004.


ARTÍCULO 3º) La presente Resolución será refrenada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón, Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 06/01/2025




MARTIN ELISA
Vocal
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Gallardo, Nestor Adrian
Presidente
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S. C. de Bariloche